



Ayuntamiento de Lora del Río

Expediente N.º: 5033/2023
Procedimiento: Cargos Públicos (Nombramiento o Cese)
Asunto: Revocación de competencias

DECRETO ALCALDÍA

D. **Antonio Miguel Enamorado Aguilar** como Alcalde-Presidente/a del Ayuntamiento de Lora del Río, en uso de las atribuciones que legalmente tengo conferidas, en especial de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 116 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales -ROF- y en su virtud los artículos 8 y 9.6 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público -LRJSP-,

Visto que por Resolución de la Alcaldía número 2023-2029 de fecha 17 de Junio de 2023 se delegaron en favor de la Sra. Concejala **Dña. María José Carballo Ramírez** las competencias de las Áreas de **Mantenimiento Urbano, Limpieza y RSU**, incluyendo la citada delegación la gestión, dirección, así como incluyendo la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros.

Visto que concurren las circunstancias de reestructuración del equipo de gobierno, resulta conveniente revocar las competencias del Área de Urbanismo, delegadas en la Sra. Concejala Dña. María José Carballo Ramírez respecto de las atribuciones mencionadas.

RESUELVO

PRIMERO.- Revocar la competencia del Área de **RSU** delegada por Resolución de Alcaldía número **2023-2029** de fecha 17 de junio de 2023.

SEGUNDO.- Remitir anuncio de la presente Resolución al Boletín Oficial de la Provincia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 44.2 ROF. Igualmente publicar la Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la resolución por el Alcalde.

TERCERO.- Notificar la presente resolución al interesado.

CUARTO.- Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno Municipal en la siguiente sesión ordinaria que celebre.

Así lo Mando y lo firmo, en Lora del Río a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,
Antonio Miguel Enamorado Aguilar

ANTONIO MIGUEL ENAMORADO AGUILAR (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 24/09/2025
HASH: b3d89f67a96987a43bc5d5baeaf98b



NDECRETO
Número: 2025-2669 Fecha: 24/09/2025

Cód. Verificación: ANKD9X037HEJRTJG343ZM797
Verificación: <https://lora-del-rio.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

